DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.427 | Viernes 16 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2234090

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Coquimbo

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del DS Nº 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se informa a las personas, naturales y jurídicas, que presentaron observaciones ciudadanas durante el procedimiento de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto denominado "Proyecto Minero Arqueros", cuyo titular es Compañía Minera Arqueros S.A., que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, mediante resolución exenta (RCA) Nº 202204001121, de fecha 1 de diciembre de 2022, publicada en el expediente electrónico el día 7 de diciembre de 2022.

Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web www.sea.gob.cl.- Claudia Martínez Guajardo, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl